



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004718/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 395/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 288 a 293, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4886 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

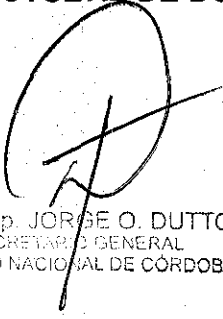
ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 395/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Inés Adriana CISMONTI, Leg. N° 21517, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Biología Celular "A" del Departamento de Biología Bucal a partir del 24 de Abril de 2017 y por el término de cinco años.

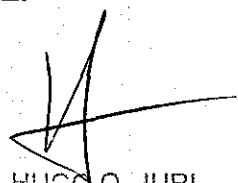
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**




Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1264